CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS	**FORMATO** **INFORME SUPERVISIÓN INTERNA**	**Código: F-AMCN-040** **Versión: 4** **Fecha: 16-04-2019**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
INFORME No.	**FECHA INFORME (DD/MM/AA)**	**CONTRATO NÚMERO**	**REGISTRO PRESUPUETAL**
02 Y FINAL	14 DE MARZO DE 2023	COINTER SPYOT 014 2022	01609
CONTRATISTA			**NIT**
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P			901.165.292-0
SUPÉRVISOR			**CARGO**
JHON STEVEN GOMEZ ALVAREZ			Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

OBJETO DEL CONTRATO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS SOSTENIBLE PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

Fecha de inicio contrato	21 DE NOVIEMBRE DE 2022		
Período del informe	DEL 21 DE DICIEMBE DE 2022	**Hasta**	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Lugar de la reunión	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Valor del contrato	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000)		
Plazo de ejecución del contrato	Cincuenta (50) días.		

El camino hacia la competitividad

Antecedentes	Que la Navidad sea la época de las más emotivas para la comunidad; hacen que la Alcaldía Municipal desee a través de la iluminación navideña, materializar su propósito y fin expuesto. En virtud de esto, se requiere contar con un aliado estratégico, que mediante las diferentes figuras de asociación que trae estatuto general de contratación, se vincule para que mancomunadamente se pueda aunar esfuerzos y lograr sacar avante este tipo de proyectos que alimentando de manera directa el plan de desarrollo municipal. Que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P, con NIT 901.165.292-0 representada por el señor JULIAN ESTEBAN GÓMEZ AGUDELO, identificado con la cedula de ciudadanía 1.035.831.061, conforme a su naturaleza jurídica, es pertinente celebrar un convenio interadministrativo para desarrollar el proyecto "Santa Rosa se Ilumina de Alegría" en el marco de las festividades navideñas, con el fin de resaltar las costumbres familiares en torno a los alumbrados navideños, ya que es sabido que el municipio de Santa Rosa de Osos, desarrolla un componente cultural importante y se convierte en referente cultural del Norte de Antioquia. La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P tiene una trayectoria en el manejo del Alumbrado Público y por tal motivo se convierte en nuestro aliado estratégico para desarrollar el proyecto en mención, todo esto enmarcado en nuestro plan de desarrollo 2020-2023 "Santa Rosa de Osos segura, educada y competitiva" Línea estratégica I:Bienestar social con voz y para vos; Sector: Cultura; Programa 1: la cultura como estrategia para la transformación ciudadana; producto: Servicio de promoción de actividades culturales y dentro del resorte de su objeto social y los proyectos que se pretenden adelantar actualmente, LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA ROSA DE OSOS S.A. E.S.P se convierte en un aliado estratégico con idoneidad, que le permite al Municipio de Santa Rosa resaltar los aspectos culturales y la unión familiar en el marco de las fiestas decembrinas y en su colaboración con la entidad se vincula en la iluminación ornamental y navideña que permite que nuestro Municipio ofrezca a sus habitantes un espacio de esparcimiento, y espíritu navideño. Así mismo este convenio además de la idoneidad del asociado, también considera la experiencia en proyectos e alumbrado navideño anteriores donde la afinidad de la actividad es acorde con la misión y objeto de la empresa de servicios públicos.
Código del contrato	COINTER SPYOT 014 2022

El camino hacia la competitividad

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS	**FORMATO** **INFORME SUPERVISIÓN INTERNA**	**Código: F-AMCN-040** **Versión: 4** **Fecha: 16-04-2019**

Descripción de las actividades realizadas	**1.** Desarrollar la ejecución del convenio instalando coordinando, operando y/o entre otros, los elementos y equipos acordados, en óptimas condiciones de funcionamiento y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas dentro de la ficha técnica y en la propuesta presentada. **En esta actividad es pertinente aclarar que si bien es cierto las instalaciones fueron realizadas en el término convenido dentro del ítem 8 de la propuesta faltaron definitivamente por instalar 5 figuras de piso.** • **Dentro del ítem 9 de la propuesta faltan por instalar 50 bolas, 30 estrellas y 25 string.** **Suministro, transporte e instalación, árbol 3d follaje, más decoración(50 bolas, 50 estrellas, 25 string y 100 led, dimensión 8x4** **2.** Realizar un simulacro navideño (*encendido del alumbrado para constatar el correcto funcionamiento de este*) de una (01) hora, en el día y hora indicado por el supervisor del contrato, sin que supere el 06 de Diciembre de 2022. Día en que deberá estar en perfecto funcionamiento. **Este simulacro fue debidamente efectuado conforme a su estipulación** **3.** Disponer de las actividades del alquiler o suministro de conformidad con la oferta presentada y la ficha técnica de las instalaciones y desinstalación string-para decoración. **Dentro del ítem 9 de la propuesta faltaron por instalar 50 bolas, 30 estrellas y 25 string.** **Suministro, transporte e instalación, árbol 3d follaje, más decoración(50 bolas, 50 estrellas, 25 string y 100 led, dimensión 8x4** **4**. Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad necesarias y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. **Se evidencia este componente en la ejecución de actividades** **5.** Garantizar que los equipos e instalaciones que se instalen y adapten para la operación del alumbrado navideño, cumplan con la norma RETIE y RETILAP y demás normas en materia de electricidad. **Se siguen las normas técnicas requeridas**

hacia la competitividad

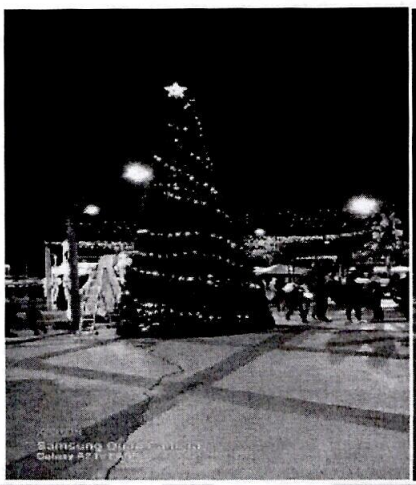
	la norma RETIE y RETILAP y demás normas en materia de electricidad. **Se siguen las normas técnicas requeridas** **6.** Disponer de capacidad del personal y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto convenido. **7.** Realizar el desmontaje y retiro de todas las redes y elementos que conforman el alumbrado navideño en el tiempo especificado en el proceso. **8.** Cumplir con la ficha técnica determinada en el estudio previo Suministro, transporte e instalación de techo navideño sobre la vía pública, calle real, tres opciones en neón, línea led o pasacalles, incluye estructura, soportes y postes. 1. Suministro, transporte e instalación, decoración e iluminación navideña de la iglesia principal la catedral. 2. Suministro, transporte e iluminación, decoración e iluminación navideña de la basílica. 3. Suministro, transporte e instalación, de pesebre volumétrico de 3 mts de alto, incluye José, María, 3 reyes magos, burro, buey, choza, cuna y niño Dios. 4. Suministro, transporte e instalación, decoración fachada alcaldía municipal. 5. Suministro, transporte e instalación, decoración figuras para postes. 6. Suministro, transporte e instalación, decoración e iluminación de árboles parque principal. 7. Suministro, transporte e instalación, decoración e iluminación de figuras de piso para el parque principal. Suministro, transporte e instalación, árbol 3d follaje, más decoración(50 bolas, 50 estrellas, 25 string y 100 led, dimensión 8x4
Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato	**TIPO DE MODIFICACIÓN** **Prórroga** \| **Adición** \| **Modificatorio** **X** \| **Aclaratorio** Acta modificatoria N° 01 al Convenio Interadministrativo N° COINTER N° SPYOT 014 2022
Dificultades técnicas	No se le presento dificultades técnicas al momento de realizar las actividades asignadas, toda vez que se contaron con los recursos apropiados para dar cumplimiento con lo estipulado en el contrato.

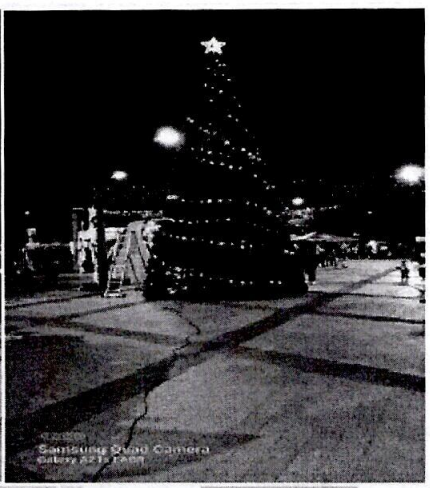
Ruta la competitividad

Condiciones climáticas y registro fotográfico

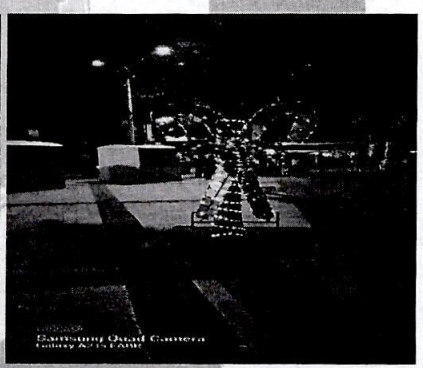
Clima variado, a la hora de realizar visitas, pero no dificultó el proceso para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato.

Parque principal, iglesia y palacio municipal





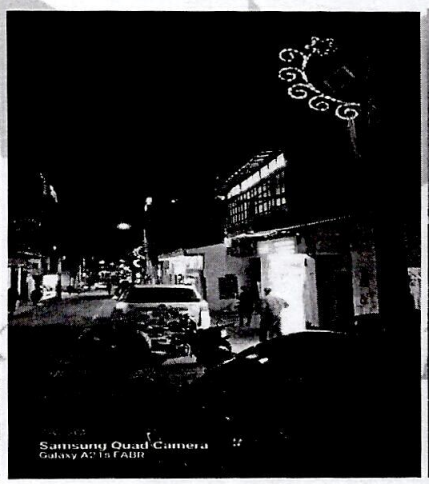


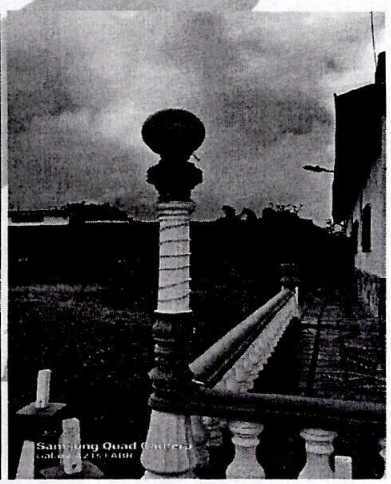


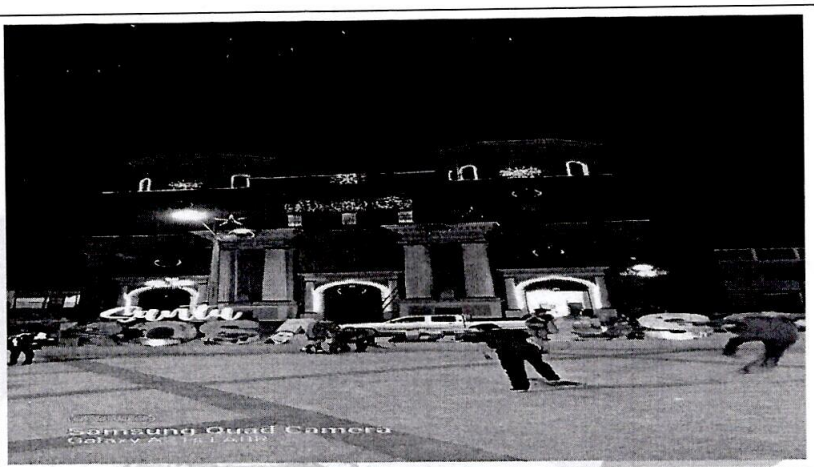



Samsung Quad Camera
Galaxy A21s EABR


Samsung Quad Camera
Galaxy A21s EABR


Samsung Quad Camera
Galaxy A21s EABR



					
Personal empleado en la ejecución del contrato	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P				
Materiales utilizados	Escaleras, taladro, abrazaderas, instalaciones, extensiones eléctricas, etc.				
Equipo de producción utilizado	Figuras de alumbrado navideño, y demás actividades descritas en el informe final				
Personal facultado en la interventoría	JHON STEVEN GÓMEZ ÁLVAREZ				
Porcentaje de ejecución contractual	97.2 % ejecutado				
Estado actual de las obras	N/A				
Pagos realizados en virtud del contrato	**Valor total contrato**			**$ 200.000.000**	
	Pago 1	**Fecha**	**01 de febrero de 2023**	**Valor**	**$ 108.760.000**
	Pago 2	**Fecha**	**14 de marzo de 2023**	**Valor**	**$ 85.740.000**
	Saldo en caja			**$ 5.500.000**	

El camino hacia la competitividad

Conclusiones y recomendaciones por parte del interventor	1. Teniendo en cuenta que la ficha técnica que soporta la propuesta del asociado del convenio se mencionan productos a entregar a la Entidad y que se incorporan a su Inventario , el Asociado deberá glosar la respectiva factura del Operador , descontando el valor equivalente a los elementos faltantes , los cuales impactan el valor del último desembolso que corresponde reconocer al Municipio (el asociado del convenio deberá anexar al informe de actividades el valor unitario de los elementos faltantes a glosar). • Dentro del ítem 7 faltan por instalar 7 figuras de poste. Ítem 7: Suministro, transporte e instalación, decoración figuras para postes (35 unidades). • Dentro del ítem 9 de la propuesta faltan por instalar 50 bolas, 30 estrellas y 25 string. Ítem 9: Suministro, transporte e instalación, árbol 3d follaje, más decoración(50 bolas, 50 estrellas, 25 string y 100 led, dimensión 8x4). 2. El asociado empresa de servicios públicos, deberá entregar un listado de elementos con la respectiva descripción técnica y cuantificación de cada uno de ellos para que el almacén pueda hacer la respectiva incorporación de bienes al inventario general de la Entidad (municipio).

CONSIDERANDO:

Se suscribe la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción y se hace la respectiva objeción a los faltantes por parte del supervisor.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 14 días del mes de marzo de 2023.

JHON STEVEN GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

El camino hacia la competitividad